

**PROGRAMA DE FORMACIÓN EFPA ESPAÑA
INTRODUCCIÓN A LAS FINANZAS PERSONALES****EXCLUSIVO PARA PAIS VASCO****Taller: Fiscalidad Euskadi****1. Justificación del taller**

En este taller conoceremos cuál es el marco tributario de los territorios históricos de Bizkaia, Gipuzkoa y Álava, tanto desde el punto de vista de la imposición directa (ej. IRPF) e indirecta (ej. ISD), como de su distribución y regulación foral en cada territorio (Haciendas forales de cada territorio).

Abordaremos la estructura esencial de aquellos impuestos (directos) que mayor incidencia presentan a la hora de realizar la planificación de las finanzas personales (IRPF, ISD e IP).

Conoceremos la incidencia que las diferentes formas de ahorro e inversión tienen en el IRPF de un profesional, distinguiendo cuando sea necesario, entre aquellos que desarrollan su labor por cuenta propia (Autónomos o Mutualistas) y aquellos que la desarrollan en el marco de una relación laboral (Trabajadores por Cuenta Ajena).

Por último, abordaremos resumidamente las principales obligaciones formales derivadas tanto del IRPF, como del ISD, el IP y en menor medida del IS.

2. Objetivos de aprendizaje

- Conocer el marco tributario de los territorios históricos de Bizkaia, Gipuzkoa y Álava y la distribución competencial de las principales figuras.
- Conocer qué y cómo someten a tributación el IRPF, el ISD, el IP. Con especial atención a la estructura y beneficios fiscales de los productos de ahorro/inversión en el IRPF e IS.
- Ser capaces de valorar el impacto fiscal de las decisiones de ahorro e inversión en el marco de un proceso de planificación financiera personal.

3. Público objetivo

Personas interesadas en mejorar su conocimiento del marco tributario de Euskadi y de cómo éste incide en sus decisiones de ahorro e inversión.

4. ¿Qué incluye?

- ¿Cuál es el marco tributario de Euskadi?
 - ▲ Tributos: tasas, contribuciones especiales e impuestos
 - ▲ Principales impuestos directos (IRPF, ISD, IP e IS) e indirectos (ITP y AJD)
- ¿Qué y de qué manera grava la tributación el IRPF las diferentes fuentes de renta de una persona física?

4. ¿Qué incluye?

- ▲ Fuentes de renta: nómina, honorarios profesionales, alquileres, intereses, ventas...
- ▲ ¿Qué tributa en la Base Imponible General (23%-49%)? y ¿qué tributa en la Base Imponible del Ahorro (19%-23%)?
- ¿Cuáles son las principales cuestiones a tener en cuenta en el ISD, en el IP y en el IRPF? ¿Cómo los calculamos correctamente? ¿Cómo nos informamos correctamente?
- ¿Cuál es la incidencia fiscal (beneficio vs carga tributaria) de los principales productos de ahorro e inversión?
 - ▲ Fondos de Inversión
 - ▲ Instituciones de inversión colectiva
 - ▲ Renta Fija
 - ▲ Renta Variable
 - ▲ Sistemas de Previsión Social (Planes de Pensiones, Mutualidades y EPSV)
 - ▲ Seguros de Ahorro (PIAS, Seguro de Vida, Unit Linked)
- ¿Cuáles son las principales obligaciones formales?
 - ▲ Obligaciones (discrecionales periódicas, anuales, únicas)
 - ▲ Calendario 2020
- Conclusiones